

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 823 / 2023**VISTO:**

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA** de la Disciplina "QUÍMICA BIOLÓGICA" (Cát. Ingeniería Genética) con atención a Química Biológica I del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado al referido concurso el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol. n° 2565-997 y su aclaratoria n° 0397-998 de la Superioridad;

Que mediante nota DGPRES N°. 1318-2024, la Dirección General de Presupuesto de la UNT comunica la autorización presupuestaria para el Llamado a Concurso del cargo en cuestión;

Que para dicho cargo se ha postulado la Dra. María Fernanda POMARES, como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso estuvo integrado por los siguientes miembros: Prof. Federico SISTI, de la Universidad Nacional de La Plata, Prof. Monica Alejandra DELGADO y Prof. Tristán Horacio AGÜERO, ambos de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el sorteo de temas para el dictado de la Clase Oral Pública se llevó a cabo el 20/08/2025, en presencia de la señora Vice-Decana y la Secretaria Académica, miembros del Jurado y de la aspirante;

Que el Jurado, luego de realizar el análisis, la evaluación y la valoración de antecedentes, clase oral que se desarrolló el 22/08/2025 y entrevista, proponen por unanimidad, designar a la **Dra. María Fernanda POMARES** en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA** de la Disciplina "QUÍMICA BIOLÓGICA" (Cát. Ingeniería Genética) con atención a Química Biológica I del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad;

Que la postulante reúne y cumplimenta las condiciones previstas por el Art.4° de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad;

Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y
FARMACIA**

(en Sesión Ordinaria de fecha 19/09/2025)

R E S U E L V E:

Art.1º)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA** de la Disciplina "QUÍMICA BIOLÓGICA" (Cát. Ingeniería Genética) con atención a Química Biológica I del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad.

Art.2º)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación de la **Dra. María Fernanda POMARES**, en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA** de la Disciplina "QUÍMICA BIOLÓGICA" (Cát. Ingeniería Genética) con atención a Química Biológica I del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente.

Art.3º)-De forma.

Firma electrónica por: Dra. María Eugenia Monaco, Vice-Decana - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 14854 / 2025

Hoja de firmas